DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 d.
Extranjero, año.... 10'00 id

Año II — Mugardos 15 de Diciembre de 1912 — Núm. 64

SALUDOS TRASCENDENTALES

Lo fueron, sin duda alguna, los que hizo á las sociedades agrícolas de nuestro distrito electoral, el que hoy es representante del mismo en el parlamento nacional. Las sociedades, cumpliendo un deber de cortesía y reconocimiento, recibieron, agradecidas, la deferente atención que se les dispensaba, tanto más cuanto que á nada quedaban obligadas, ni nada se les pidió, como no fuera la exposición de sus necesidades y sus quejas para tomar nota de ellas, y atenderlas oportunamente en la medida de lo posible, y ofrecerse en su nuevo cargo para todo aquello que se relacione con asuntos del distrito. Esta actitud del ya diputado, que para serlo no ha necesitado más que del fácil recurso que otorga el artículo 29 de la vigente ley electoral, y militando, además en un partido político del que nada podemos esperar en beneficio nuestro y que hizo del distrito un feudo propio, contra viento y marea; esta actitud decimos, recomienda favorablemente al hombre que ostenta la noble investidura de legislador de la patria.

El hecho es, por otra parte, muy elocuente y significativo y alecciona de eficaz manera á los soberbios y ambiciosos tránsfugas que, estimando despreciables los elementos que un tiempo quisieron utilizar como escabel de anhelado encumbramiento, aprovecharon el primer mendrugo que les arrojó un viejo adversario, para hincarse en humilde devoción y jurar odio eterno y terrible exterminio á las colectividades agrarias. Los horrores del jurado odio hicieron aguda crisis en las pasadas elecciones municipales, donde el ensañamiento alevoso llegó al último grado de perversión y ciego encono. Creyéndose seguros en las alturas, no tuvieron presente el vértigo que había de despeñarlos, ni las mudanzas que determina la incesante evslución político-social que rige las sociedades. La primera decepción acaban de sufrirla, resignados y sumisos, después de insinuar amenazadora rebeldía sino se satisfacían sus aspiraciones. Mohinos y cubiertos de ridículo, sométense, despechados, á superiores imposiciones, sintiendo los primeros tormentos de un castigo expiatorio. Saben que sería inútil llamar á las puertas de otra iglesia política porque dos veces relapsos, ni cirios habría para ellos en ninguna procesión. De todos los cuadrantes del círculo político los arrojan vientos de tempestad, empujándolos á desierta playa, náufragos sin esperanza. Las campanas que hace tres años repicaban á gloria, y hace uno se echaron á vuelo en alborotadas aleluyas, hoy doblan fúnebres y quejumbrosas, anunciando las exequias de halagadoras esperanzas y desenfrenadas ambiciones (e. p. d.) De otro fué la fortuna, quien más correcto y modesto, no tuvo reparo en descender de las alturas al llano, buscando el apoyo moral campesino, ofreciéndose como representante de todos los elementos del distrito, y admirando las organizaciones agrarias, sin juzgarlas conglomerados perniciosos con anárquica levadura.

En todas tuvo deferente acogida, oyendo de autorizados labios la exposición de los fines que persiguen y las fundadas quejas de las arbitrariedades de que son víctimas. La de Ares-Caamouco, no solamente franqueó sus puertas al candidato, sino también á otras personalidades que le acompañaban, algunos de los cuales debieron sentir su conciencia remordida, recordando el inícuo informe que como ponente de la comisión provincial, subscribió contra ella y otras tres hermanas, pidiendo se las condenase á muerte civil. siendo inmediatamente ejecutadas. No crea dicho señor diputado provincial que pasó desapercibido al que llevó la voz de la sociedad contestando al candidato: es que en aquel momento cumplía deberes inexcusables y no podía en su propia casa, molestar á ninguno de los visitantes. Aunque rurales, conocemos las reglas del honor y la cortesía. Buena prueba de ello se le dió también al jefe político de Mugardos, baluarte inexpugnable del poderío caciquil, invitándole á presenciar el recibimiento al candidato, puesto que formaba parte de su acompañamiento. Aunque adversario peligroso, justo es decir que no empleó contra nosotros las armas innobles y calumniosas de sus torpes congéneres. Hombre sagaz y flexible en grado sumo, tuvo la portentosa habilidad de introducirse *solidariamente* en la sociedad agrícola de su distrito y convertirla en una *empanada* de que dispone siempre para todo banquete caciquil. Dígalo sino la habilidosa argucia con que demostró al candidato en su visita, que la sociedad allí existente no tenía de solidaria más que la denominación Conglomerado híbrido y estéril, sin aglutinación posible, que revela la escasa energía y dócil condición de los honrados pero débiles solidarios que en él existen. No podemos comprender la docilidad de estos elementos, prestando su cooperación á caciquiles farándulas, al extremo de consentir que fuera en el Ayuntamiento, y no en su casa social, donde recibieran el saludo ofrecido por el nuevo diputado. Abran los ojos los pocos ó muchos solidarios que forman parte de ese ázimo amasijo y decídanse á formar iglesia aparte dentro de la más pura ortodoxia, pues en el altar en que hoy comulgan oficia constantemente *Lutero* de pontifical. Fíjense en la ingeniosa martingala del *Pontífice* haciendo que el saludo del candidato á la *Sociedad*, se verificase en el Ayuntamiento, convocando á dicho acto tan sólo á una comisión de la misma, compuesta de..... *solidarios de corazón*, para cantar el..... ton-torontón de la opereta bufa *Jano* en la escena de los brindis ¡Oh! es mucho jefe político este Romanones mugardés sin coxalgia. Por esto no nos explicamos su arbitraria orden de no dejar entrar en la casa del pueblo, durante el acto, á ciertos vecinos con perfecto derecho á hacerlo. ¿Es esto cierto? Si lo es, lo censuramos y señalamos á la pública reprobación. Por lo demás, las sociedades agrarias nacidas al calor de una idea de progreso y justicia: alentadas por la fe y la esperanza de ver satisfechas sus legítimas aspiraciones en un futuro no lejano: penetradas del deber de colaboración en la obra civilizadora de los pueblos: orgullosas de haber sacudido el mortal marasmo de un distrito, despertándolo á la vida del derecho: estas sociedades, calumniadas y perseguidas y atacadas con golpes exterminadores que supieron resistir con inquebrantable solidaridad, confundiendo á sus farisaicos enemigos, acaban de recibir completa consagración y confortador reconocimiento por parte del nuevo diputado, con sus visitas y saludos trascendentales.

JUVENAL.

Ares, Diciembre de 1912.

MI SUEÑO

(CONCLUSIÓN)

En los numerosos círculos que fueron haciendo los concurrentes al acto, todo era discutir el hecho de la aparición del inglés y hacer pronósticos acerca del resultado probable que se podía esperar. Sobre este punto las opiniones disentían notablemente, según la clase á que pertenecían los preopinantos, que situados al frente de la marquesina, esperaban ansiosos de la lectura de las notas del inglés.

Llegó, por fin, el momento ansiado, y restablecido que fué el orden, hice lectura de las siguientes disposiciones de *Mister Farruco:*

—

«Mejoras precisas y de absoluta necesidad para la regeneración del pueblo.

«—A los administradores del municipio—

«Levantar un plano del pueblo arreglado para que sus calles, hoy tortuosas, se conviertan en rectas y de amplitud necesaria, evitando, á la par, el que los vecinos de este *santo* pueblo estén á merced del criterio de *tal ó cual* junta de ornato público, y evitando también las reclamaciones fundadas en el más refinado egoismo.

«Saneamiento de las fuentes, suprimiendo por completo el pozo de la conocida con el nombre de la de los *caños*, tan nocivo á la salud pública.

«Supresión completa de toda clase de estercoleras, visibles desde la vía pública.

«Obligar á todo vecino que limpie por su cuenta y riesgo la parte de vía pública correspondiente al frente de sus casas, ó en su lugar implantar un *arbitrio* para el sostenimiento de peones necesarios para el fin indicado.

«Prohibir terminantemente y rápidamente á los *puercos* de este pueblo el echar á la vía pública toda clase de inmundicias.

«Obligar á los propietarios á poner sus fincas en condiciones higiénicas, dotando á las casas del servicio necesario, ordenando el cierre de las que no estén en tales condiciones.

«Obligar, asimismo, que una vez al año, por lo menos, encalen y pinten todas las fachadas y paredes de casas y muros de huertas que están pidiendo con voces llenas de modestia el paso justiciero de la cal.

«Destrucción completa de zarzales, cunetas y riachuelos dentro de la parte del pueblo urbanizado.

«Saneamiento á todo trance de todos los establecimientos de este *bendito* pueblo, por ser unos centros de envenenamiento paulatino, ordenando el cierre del que no reuna las condiciones higiénicas.

«Implantación del descanso dominical.

«Adquisición de la cal viva necesaria para hacer *lechadas* y regar con ella las calles que lo ha menester, por ser más económico y surtir el mismo efecto que el ácido fénico.

«Obligar á los boteros y lancheros, que en los períodos de baja marea extraigan el fango de la parte del muelle para que las embarcaciones puedan atracar sin dificultad.

«Prohibición absoluta de la mendicidad en el pueblo, á pobres que sean de fuera del término municipal.

«Estas mejoras que por ahora necesita el pueblo, se harán cumplir á multa limpia y sin consideración de ningún género, constituyendo una fuente de ingresos que bien podían dedicarse al arreglo de estas destartaladas calles.

«El Alcalde que proceda así arras-

trará á las masas y en tiempos electorales á las mesas.

«Al pueblo».

«Creación de una sociedad de socorros montada en debida forma. Los sentimientos humanitarios lo demandan.

«Construír un edificio *social-recreativo* que sea á la par un verdadero centro de cultura, con su biblioteca, teatro, salón de baile, salón de juego y demás dependencias acesorias.

«Coadyuvar juntos con los representantes del municipio á que la luz eléctrica sea instalada en todo el término municipal.

«Todas estas mejoras en bien de los habitantes de este pueblo, se pueden llevar á cabo con vuestros propios recursos y firme voluntad y sin hacer grandes sacrificios. Aquí no necesitais que ningún *indiano* ni *americano* venga á deslumbrar al pueblo con obras ciclópeas, ni tampoco que *una docena* de cultos y entusiastas mugardeses tengan que esforzarse en la Habana y demás américas para enviar la *Luz* que os hace falta. Bueno es que todos, lo mismo los de aquí que los de allá, contribuyais á la gran obra regeneradora poniendo de vuestra parte un poquito de vergüenza que es lo que se necesita»—Mister Farruco.

Un movimiento general de protesta que ponía en peligro mi existencia, me hizo exclamar:

—¡Señores!... Esto lo dice el inglés. Yo tan sólo soy aquí el portavoz de lo que *Mister Farruco* dejó dispuesto.

—¡Aaaaaah!... ¿Y tu qué nos dices?...

—Lo que yo digo lo vais á oir ahora: ¡Mugardeses!

Ha llegado la hora de nuestra regeneración.

Es necesario que figuremos en el concierto de los pueblos civilizados. El honor nuestro lo demanda.

Hay que desterrar de nuestro hogar la voz autoritaria, opresora y tiránica de la mujer que nos zarandea á su gusto.

Tened presente que la más grande ambición de la mujer, lo que pudiéramos llamar su triunfo, es el de dominar al hombre, de gobernarle á su voluntad.

¡Mugardeses! Ha llegado la hora de que nuestros pantalones imperen.

Las mujeres son las que deben obedecer á sus maridos en todo lo que es justo y bueno. No creais que esta es una doctrina impía. Esta *grave* obligación se le impone ante todo por la soberana voluntad de Dios.

Donde quiera que se encuentren reunidos ó asociados varios seres humanos, exige el orden, dentro de nuestra imperfección, que haya una autoridad una cabeza, un jefe que mande, y á los inferiores que obedezcan.

«Dios, infinitamente sabio, al crear la familia humana, ha unido al hombre y á la mujer pero ha querido que el hombre sea el jefe»—Génesis, capítulo once versículo veintitres.

¡Regeneración!... ¡Regeneración, mugardeses! Y que en nuestra metamórfosis convirtamos á este pueblo *tuberculoso* á este pueblo *decrépito* en pueblo viril, en pueblo culto, que honre á nuestra bella y encantadora región, que así enalteceremos á nuestra patria y con ella al mundo civilizado.

Cooperemos todos unidos al bien de nuestro querido pueblo acallando todo sentimiento de odio y rivalidad en aras de la cultura y de nuestro propio bienestar.

«Dios ha creado al hombre para vivir en sociedad».—Génesis, capítulo segundo, versículo diez y ocho.

Así también, una ley providencial nos impone la obligación y necesidad de ponernos en relación con nuestros semejantes. Nos debemos, por lo tanto, á los parientes, vecinos y á la sociedad.

Cumplamos al pie de la letra las sanas disposiciones de *Mister Farruco* desterrando para siempre nuestro actual modo de ser.

Y si con tan saludables *doctrinas* no nos regeneramos; si continuamos sumidos en el más espantoso indiferentismo y *aferrados* á la más odiosa tacañería, la Historia en sus gloriosas páginas nos reservará un puesto de *honor* como hijos *espúreos* de la sociedad humana.

He di.....

.....

¡Tristes aplausos!... Todas las sillas, palos y demás *artefactos* de todas clases cayeron aplastando la marquesina.

En presencia de aquel trastorno general, tan sólo pensé poner á salvo mi pobre vida, huyendo á todo escape en dirección al muelle, sujetando con ambas manos la *bimba* y dando con los tacones de mis zapatos en la *luna*.

Las vociferaciones, los gritos de ¡A ese!... no cesaban, de aquella muchedumbre que me perseguía.

También llegó el insólito tumulto á la *cacharrería*, de donde me tiraron una olla de barro sin asas que me *zapateó la chistera*, afortunadamente: por cuanto libre de tal obstáculo pude correr más ligero.

Mi salvación la cifraba en la lancha, pero ¡oh dolor!... los tripulantes despiadados, se armaban de palos, rodos y ganchos para recibirme.

No quedaba otra salvación: tirarme al agua y nadar, hasta ponerme á salvo de aquellos feroces perseguidores. Y subiéndome de un salto al pretil del muelle... zás... cataplum.....

.....

.....

.....

¡Los claros de la mañana, iluminaban mi dolorido cuerpo tendido de *narices* sobre el pavimento de mi habitación!

ONDÁMETRO.

DESDE CUBA

COSITAS Y CASI COSAS DE ARES

(CONTINUACIÓN)

EL REPESO DEL PAN

Vemos con agrado que las «ordenanzas municipales» que desde tiempo inmemorial venían siendo un mito en el pueblo, se están poniendo hoy en todo su vigor. ¡Vamos! Que todas están al día. Sólo faltaba encauzar la del pan; y esto ya casi toca á su término, gracias á la actividad perseverante de nuestros concejales.

Nosotros no podemos creer ni el pueblo tampoco, seguramente, que nuestros horneros aresanos hayan dado motivo para ello. Pudiera suceder que algún día, inconscientemente, se les escurriera la masa como á cualquier mortal panadero, ó echar unha forcada de toxos más de la cuenta en el horno, y que con tal infausto motivo le falten algunos adarmes al paso; pero por este pequeño ó involuntario *lapso* no deben de *rasparles* el pan!

Así, pues, para evitar que algún mal intencionado pueda *choscar ó ollo* al ver que nuestros representantes quieran obrar con arreglo á los dictados de su conciencia municipal, les aconsejaríamos á nuestros ediles que con la debida é indispensable antelación les pasasen un disimulado avisito á esos industriales que al fin son de Ares y comitentes á la vez, el día que haya repeso, recordándoles que echen un poquito más de *formento* á la masa. Y al del carro de Puentedeume, que es «un alma de Dios» y cuasi de la familia, cuando lo vean llegar, «fáganse de conta que dormen».

Ahora respecto á las panaderas de Neda y Fene, de esas especie de andarinas que abandonando sus pobrecitos y tiernos pequeñuelos, llegan á Ares con su cestita á la cabeza, tan contentas y frescachonas, después de *patear* cinco ó seis leguas de cómoda y limpia carretera; á esas mujeres, si no traen la líbra gallega completita, aunque el pan resulte bien codimentado y nos lo den relativamente barato; ¡«decomiso» al canto! *Rasparlas* sin contemplaciones; y pueden darse por muy satisfechas si no las meten en el *cagarrón*. Que después de todo, otras personas conotadas y que hoy son dignas autoridades del pueblo, los *ceibaron* en él con menos motivo. ¡O *semos* ó no *semos!* ¡Que reconcho! El sufragio femenino, ainda está moy louxe.

Por si acaso, señor Alcalde.

Cuando salga V. á dar sus paseitos cotidianos por el pueblo, para observar y ver todo aquello que á su autoridad corresponde; si por casualidad le acompañase en alguno de estos paseos oficiales el señor síndico municipal, procure V., sin que él se *percate* de ello, dejar desimuladamente en su casa ó en su bufete, la pitillera y la fosforera. Esto, en el caso, repetimos, de que él se dignase acompañarle. Por lo demás, ya sabemos que sería una verdadera casualidad que el señor síndico se tomase esa molestia. Pero le hacemos esta pequeña indicación, porque estamos en la seguridad plena, de que al darse V. medianamente cuenta de ello, nos lo ha de agradecer.

¡Ah!... No estaría demás que V. previniese á su cocinera, que cuando tuviese que abandonar la cocina para alguna diligencia culinaria, procurase dejar bien tapados el pote del caldo y la olla del cocido, no sea el demonio que cuando pongan la comida en la mesa meta V. el tenedor y creyendo que es un cacho de lacón de Lugo, se engulla V. á nuestro simpático síndico; por lo cual tengan que operarlo de apendicitis aguda. Hay que vivir muy prevenidos en este pícaro mundo, Sr. Vilar; V. sabe y nosotros también, que cando demo non ten que facer escorrentas moscas c'o rabo.

NUESTRO CLUB

Por fin, nuestro «Club» va á rejuveneciéndose en su sistema y manera de ser. Este año, al menos, no han quedado limitadas sus diversiones á los cuatro ó cinco bailes prescriptos en su reglamento. Aun cuando nosotros no tengamos la dicha—por ahora—de disfrutar de esas gratas fiestas, experimentamos gran satisfacción el que nuestras hermanas y amiguitas y nuestros camaradas habaneros, de temporada en esa, se diviertan; abrigando la esperanza que llegue nuestro turno, no muy lejano, para disfrutar de tan deliciosas reuniones ¡ay! y recordar dulces recuerdos y *atofegar* algún tierno suspiro. ¡¡Ábátome!!...

Para que nuestra sociedad aresana prospere y no decaiga el entusiasmo entre el elemento joven, es indispensable que ésta responda en todo lo que sea posible, á algo más que al nombre impropio que ostenta; y no esté convertida por regla general en una especie de tertulia donde concurran diariamente y á todas horas unos cuantos contertulianos—que xa lles pasou ó sol po-la porta—á tirarle de la oreja al Sr. Jorge ó á cortarle un gabán ó paletó y ajustarle sus costuras al «pinto de la paloma» que primero se le ocurra salir ó pasar por el frontispicio social. Bueno estará todo esto; pues nosotros—«los que estamos hoy de moda»—no nos opondremos á ello: que cada cual se divierta á su manera. Pero sí rogamos á los señores de la Junta de gobierno, sobre todo á alguno de ellos, que tengan en cuenta con más frecuencia *sus tiempos*, que son los nuestros de hoy; por más que aquéllos, según opinión general de todos *jubilados*, fueran (¡ah! ¿Cómo no?) mejores que los presentes y los futuros también.

Ahora que cuenta nnestro «Club» con esa maravilla escultural—ebanística, como así resulta—según nos han informado—el hermoso palco orquestorial recientemente construído, puede celebrarse fiestas con más asíduidad; pues á la par que satisfacen los deseos naturales y vehementes de la juventud, exhiben plenipotenciariaments, para gloria de su autor y honor social, esa extraordinaria y exhuberante obra de arte. Pese á ciertos envidiosos y despreocupados.

Decimos esto, porque hemos llegado á saber con dolor intenso, que lo mismo allá que aquí, hay personas mal intencionadas que al hablar de esa ebanística maravilla, salen gritando: ¡beee! ¡beeeee!

Podemos asegurar enfáticamente á esas personas, que aquí no hay nada de nada *Nuestro cayón no lleva de eso*. Sabemos perfectísimamente que nuestros conotados aresanos *no mancan de ese lado* ni comen corazón de chivo. ¡Que va!

Aprovéchense, pues, nuestros temporeros compatriotas, ínterin les dure esa bondosidad á los señores de la Junta, de ceder los salones al coasociado que lo solicite ó á cualquiera de esos *quitamotas resbaloso* que tanto abundan por esos barrios; pero sí tengan cuidado que no les pase lo que no ha mucho le pasó á un señor socio fundador, que en unión de otros amigos y compañeros pretendieron organizar un baile en unión de nuestras bellas aresanas; contando, desde luego con la correspondiente autorización de la Directiva. Pero ¡oh estúpido linaje! Unas gentíliças (¿) niñas, temerosas que le *lixugasen* sus noblezas de «pan con timba», porque á dicho bai-

le concurrirían dos aresanitas tan lindas, hermosas y dignas como ellas, que no eran socias y porque desgraciadamente no han podido ó sabido llegar á ostentar cierta ridícula categoría, han conseguido de la *Señora* Directiva que revocase su concesión, dejando al socis y sus amigos «en la calle y sin llavín».

Estas tontainas niñas y sus respetables pero ridículos papás *marqueses del rañón y duques del truel y de los torozos*, ¿no comprenden que ahí en Ares todos nos conocemos y sabemos perfectamente lo que hemos sido y lo que somos?

Después de todo, á fuer de justos é imparciales hemos de consignar con gusto una virtud que adorna á nuestra aristocracia (¡) aresana.

Podrá haber una parte de nuestras hermosas aresanas, que olvidando ó tratando de ocultar su humilde origen, no quieran codearse ni permitan la entrada en sus reuniones á otras niñas del pueblo tan lindas y dignas como ellas, por no pertenecer (según ellas) á ese elevado linaje y alta alcurnia (¡yey!) y á las cuales suelen, con cierto desdén denominarlas «as d'o paxe» ó «as d'aldea» (¡adiós tu, marquesa!) Pues «no crean nada». Ellas, así y todo, suelen ser francamente francotas y excesivamente democráticas que no saben desairar nada y aprovechan todo; tan es así, que después de ostentar tan delicado prurito (sic) *co-as-d'o paxe*, no tienen inconveniente alguno—siempre que la ocasión se presente, por supuesto—de ingresar en la familia de éstas, en calidad de hermanas políticas. Con que ¿seique nos espricamos? ¡Oh bendita santa Rita, de lo que son capaces tus devotas!

GATAÑA.

(Continuará).

Sus manitas....

Fué la primera.... sí, la primera vez que aquellas manitas, suaves perfumadas tocaban á las mías.

Sí, y frenético se las apreté, con tanto cariño que noté en su rostro angelical una mueca de dolor.

Y aquellos deditos soñadores se ceñían sobre los míos, comunicando á éstos un calorcillo que hacía embargar á todo mi ser en un escalofrío intenso, delicioso.

Y seguía con ellas entre las mías, saludo por cierte bastante extenso; pero cuanto más la miraba, cuanto más mis pupilas se fijaban en las suyas, más y más grata era la emoción que se apoderaba de lo más íntimo de mi ser y buscaba las fibras más recónditas para hacerlas mover. Era un buen lenitivo.. ya que no podía posar mis lábios sobre su frente, ya que mis oídos no podían oir el chasquido que producirían sus rojos lábios.... le apretaba sus manitas.

Durante aquellos momentos yo sentía que se apoderabade mi alma ese *algo* inexplicable, misterioso.... pero al fin existente, puesto que tantos ratos, ya de alegría, ya de tristeza nos proporciona.

Fué la primera vez, si.... hacía tanto tiempo que nos conocíamos, hacía tanto tiempo que nuestros corazones latían al unísono, pero.... nunca me atreví.

Más la casualidad, la suerte, el azar quisieron que un día estrechase sus manitas de querube, las tomé entre las mías.... ¡Y no salía de mi éxtasis!

Pasaron ya varios días y todavía está latente en mi cerebro el recuerdo, sus manitas.

.....

Mi espíritu sintiendo la nostalgia de su ausencia me la representa en sueños.

Sí, la veo como velada por una finísima gasa que apenas deja entrever su cabellera, rubia como los últimos resplandores del astro rey cuando llega á su ocaso, su rostro en el que se lee un poema de bienandanzas y cariños y sus graciosas y pequeñas pupilas que parecen atravesar aquel velo para venir á buscar las mías, que anhelantes y ávidas de placer las esperan.

Lo que sí, en mi encantadera visión distingo claramente sus manitas que subiendo poco á poco llegan hasta sus lábios y entonces oigo un ligero y suave chasquido semejante al beso, de una hada.

¡Siempre sus manitas!

.....

Mi visión desapareció.... en la realidad sólo le he apretado las manos.... ¿Y qué? ¡Ya no me conformo!

¡Ah! la ambición, esa bestia humana de que Zola nos habló magistralmente, no se conforma, quiere más, algo más, quiere..... llenar un vacío que tiene dentro.

JOSÉ MANIVESA Y HERMIDA.

Ferrol, 12-1912.

Oficio laudatorio.

Con sumo placer copiamos la comunicación que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, ha dirigido á esta Alcaldía con fecha 3 del corriente mes y que literalmente dice:

«Delegación de Hacienda—Coruña—Número 3.619.—Esta Delegación de Hacienda, no puede por menos de consignar con el mayor gusto, para honra de V. S. y del muy digno Ayuntamiento que merecidamente preside, su gratitud por su conducta para con el Estado, teniendo satisfecho el importe del 4.º trimestre por consumos del año en curso y por lo tanto el cupo asignado en el indicado ejercicio, lo cual revela la administración de sus intereses de un modo correcto que lo coloca á una altura merecedora de los mayores elogios. Siga V. S. y sus dignos compañeros de Corporación la conducta honrada que tanto favorece á sus administrados, como á los intereses de ese esclarecido municipio y á los del Estado, procurando á toda costa afirmarla para su bienestar, presentando en los plazos señalados los documentos cobratorios para el venidero año económico como corresponde á su reconocido patriotismo y amor demostrado al cumplimiento de sus sagradas obligaciones. Sólo resta al que subscribe, reiterar á V. S. y á sus citados dignos compañeros su agrado por su conducta ejemplar, ofreciendo á todos de una manera incondicional por la cooperación que presta á su gestión tan beneficiosa para los intereses mencionados, deseando siempre ocasión para significarle su reconocimiento, como con el mayor agrado efectúa por la consideración expuesta.—José León Villanueva».

Felicitamos á nuestra Corporación municipal por el galardón que supone tan encomiástico escrito, que debe servirle de estímulo para perseverar en su conducta, demostrando al pueblo de que sus intereses están concienzudamente administrados.

Crónica de un baile.

(CONCLUSIÓN)

Todas estas reflexiones y algunas más que se me ocurrieron, no citándolas por temor á ser demasiado molesto, son, á mi entender, lo suficiente para convencer á la persona más testaruda, de que nunca estuvo en mi ánimo el establecer privilegios en mis mal confeccionadas crónicas y, por consiguiente, procuraré en ésta, seguir el mismo derrotero, pidiendo de antemano perdón á todas y todos los que en ella no figuren.

El magnífico *Pelayo* está deslumbrante. El rojo y gualdo de nuestros colores nacionales, uniéndose fraternalmente con el albo y celeste de los que constituyen la enseña de la poética Galicia, adornan los palcos del soberbio local presentando vistosísimo aspecto. Una afinadísima orquesta, dirigida por el notable flauta Mallo, inunda el espacio de suaves armonías á cuyo voluptuoso ritmo, entréganse porción de juveniles parejas, irradiando felicidad de sus simpáticos rostros, mientras sus ágiles pies deslízanse velozmente por el bien fregado piso, sucumbiendo á la embriaguez del baile.

Nada más sugestivo ni encantador que aquel torbellino humano cruzando con mil caprichosos giros el extenso lugar dejando en todas partes la seductora huella del entusiasmo, alegría y amor que sus juveniles corazones atesoran. Nada más bello que aquel continuo choque de miradas, aquel inacabable cambio de dulces palabras sazonadas con sonrisas y oreadas con suspiros, formando un sublime canto á la vida, á la juventud, á la hermosura.. ... Y aquel delicioso conjunto para una y cien veces frente á mí envolviéndome en una atmósfera de dichas inefables, de bellísimos ensueños, de delicias incomparables, sugeridas por la contemplación de tanta idealidad, belleza, simpatía y elegancia juntas.

Pasan Milagros Rodríguez, María y Aurora Vázquez, Celia Pena, Paca Dopico, Argelina Deus, Carmen y Amalia Gelpi, Paca Fernández, Josefina Pena, Teresa Pérez, Fortuna Mauriz, Carmelina Fernández, Lola Torrente, Teresa Casco, Elvira Lara, Rosa Pérez, Paca Lago, Manola García, Antoñita Calviño, Adela Isern, Paca Vilar, Balbina Cubeiro, Carmen Fariña, Rosario Fernández, María Carro y otras, obsequiadas y galanteadas por los entusiastas Secundino Lago, E. Deus, Juan F, Lago, F. Yáñez, A. Ferrer, J. Fernández, J. Rodríguez, R. Landeta, G. López, A. Couto y muchos más que no recordamos.

A las cuatro, terminó el atractivo festival que salió con arreglo á los deseos de sus organizadores, por lo que á las muchas felicitaciones que por tal éxito han obtenido agrega la suya

UN SEMICRONISTA.

NOTICIAS

Accediendo á lo solicitado por la Sociedad de pescadores de esta villa, por la Alcaldía se expidieron telegramas al Presidente del Senado, Marqués de Figueroa y Diputado por este distrito. don Julio Wais, concebidos en estos términos:

«Ayuntamiento Mugardos, nombre pescadores suplica apoye proyecto ley Seoane protestando ardora.—El Alcalde, Mignel Picallo».

El Ayuntamiento concedió licencia á D. Juan Pazos Brage, para construír una casa en San Juan de Piñeiro, donde se dice que la Sociedad de ganaderos constituída en aquella parroquia, instalará una cooperativa.

Por el Arrendatario del impuesto de consumos de este municipio, fué nombrado Agente ejecutivo, para proceder contra los deudores al impuesto, D. Ricardo López Nogueira.

Tomasa López Montero, vecina de esta villa, puso en conocimiento de la Alcaldía, que en el punto conocido por Bestarruza, en ocasión en que se hallaba auxiliando los trabajos de descarga de carbón del vapor «Luarca», el 6 del actual, sufrió un accidente corporal, que le imposibilita para el ejercicio del trabajo; reclamándose inmediatamente de los patronos Sres. Cancela, Martínez y Compañía el cumplimiento de la Ley de Accidentes del trabajo, accediendo estos señores á tal pretensión, con lo que se conformó la interesada.

A la fiesta de Santa Eulalia, patrona de Ares, acudieron bastantes jóvenes de esta localidad, que fueron muy agasajados en aquella villa y sobre todo por la Directiva y socios de la entusiasta sociedad Club de Ares.

Ha sido indultado de la penalidad de prófugo nuestro distinguido amigo don Manuel Rodríguez Bayolo, por lo que le felicitamos.

Nuestro estimado amigo el ilustrado Capitán de Artillería D. Victor Landesa Domenech, encargado por la superioridad de la confección del proyecto y planos del alumbrado de las baterías y fuertes de la ría del Ferrol, ha dado fin á su cometido, mereciendo su labor los más grandes elogios, á los que unimos los nuestros.

Se encargó de la asistencia médica de las guarniciones de los fuertes de la ría, el distinguido médico D. Arturo Martínez Hernández, estimado amigs nuestro.

Ha salido para Lugo nuestro distinguido amigo el Diputado provincial en aquella provincia D. Vicente Quiroga Vázquez Queipo.

Muy en breve será trasladado para el castillo de la Palma el parque de Artillería de Ferrol.

Ferrol: Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y cogñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. **Prendas para señoras.**

PRECIOS MÓDICOS

LA MEJOR DE LAS MÁQUINAS DE COSER

ES LA

SINGER

Representante en Mugardos

Ramón Varela del Rio

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

MARCELINO CABRERA

San Andrés, 113-1.°—La Coruña.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima á la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseos de Méndez Núñez.

LUZ ELÉCTRICA

El dueño de la Casa espera á los Señores Viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores

PRECIOS ECONÓMICOS

La Administración de "DEMOCRACIA ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.

Sr. D.-